

Investigando a Sal Lence





LEGISLACIÓN CONSOLIDADA

Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

Jefatura del Estado
«BOE» núm. 310, de 27 de diciembre de 2007
Referencia: BOE-A-2007-22296



10. NOMES FRANQUISTAS EN CENTROS DE ENSINO

O concello, en aplicación da Lei da Memoria Histórica, seguindo as indicacións do Consello Escolar do Estado e, no caso dos Colexios de Educación Infantil e Primaria (CEIP), facendo uso das súas competencias (debe emitir un informe favorábel antes de que a Xunta aprobe a modificación), debería facer as xestións para proceder ao cambio dos seguintes nomes de centros de ensino porque son unha exaltación persoal da ditadura franquista, premiando os servizos á Ditadura en postos de responsabilidade pública ou ben a participación no exército sublevado: CEIP Salgado Torres, **CEIP Sal Lence**, CEIP Montel Touzet, CEIP Sanjurjo de Carricarte. Igualmente, no caso do IES Calvo Sotelo, o concello debería facer as xestións necesarias para que se proceda ao cambio de nome.

Sal Lence

(Situado na Avenida do xeneral Sanjurjo, nos Castros) As dependencias deste colexio, que no ano 1937 consistían en catro casas, foron donadas por Jerónimo Sal Lence, médico coruñés. Entre as condicións figura que o **Grupo escolar leve o nome do seu fillo, "caído por Díos y por la Patria en la actual Cruzada salvadora de España"**. (Sesión plenaria extraordinaria do concello de A Coruña do 9 de xuño de 1938).

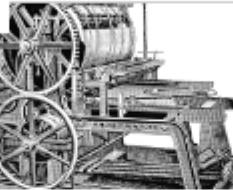
O pai deste militar pronunciaba un discurso na festa inaugural deste grupo escolar, **o 17 de setembro de 1940, que rematou cos gritos de rigor: “¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España! ¡Viva España!”**.



la prensa histórica        

Más visitados  <https://accounts.google.com>

 GOBIERNO DE ESPAÑA  MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA



| **Bienvenido** | Benvingut | Ongi etorri | Benvido | Benvingut | Welcome

Biblioteca Virtual de Prensa Histórica 

PRESENTACIÓN BÚSQUEDA ÍNDICES CALENDARIO LUGARES COLECCIONES NOTICIAS ESTADÍSTICAS

Está en:  Presentación

La Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, gestionada por la Subdirección General de Coordinación Bibliotecaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, es una hemeroteca digital en la que se ofrece a los ciudadanos un extenso, variado y creciente repertorio de prensa histórica y revistas culturales en lenguas españolas.

El diseño y planificación del proyecto es el fruto de la cooperación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Fundación para la Cooperación y el Desarrollo de la Universidad de Navarra.

COLECCIONES

 **Prensa satírica**

EL COMPOSTELINO

NÚMERO BUELTO 10 CT.

DIARIO INDEPENDIENTE

FRANQUEO CONCERTADO

Año XIV

Oficinas: Ruélanas, 34

Santiago, Junes 6 de Febrero de 1933

Teléfono número 127

L. 1.55

EN TORNO DEL ESTATUTO

jante empresa. Pero, ¿no será necesaria alguna condición para

ciencia. Debe singularmente aplicarse la máxima de que no existe

AYER, EN EL SALÓN TEATRO

EN TORNO DEL ESTATUTO

RADIO - DIFUSIÓN Y AUTONOMÍA GALLEGA

CONFERENCIA DEL DR. SAL LENCE

El viernes, pronunció su anunciada conferencia, en la Estación emisora de «Unión Radio Galicia», en Compostela, el ilustre doctor Sal Lence, de La Coruña. Se expresó en gallego, como hace siempre que habla en público, por pertenecer al partido galleguista.

Su conferencia versó acerca del tema «Servicios de Radio difusión y autonomía gallega»; y fue interesantísima.

Empezó haciendo un llamamiento cordial a todos los gallegos para realizar en conjunto una labor fraternal en favor del Estatuto, próximo a ser plebiscitado.

Dedicó luego un saludo, lleno de emoción, a todos sus oyentes invisibles, lo mismo a los que profesaban sus ideas políticas, que a aquellos otros que tienen

es preciso en la escala zoológica desender hasta para observar ciertas clementes las funciones de eso que decimos—añade—Pienso aplicarlo a los pueblos, en el ritmo de sus traerse al pueblo de las leyes.

Habla de más grandes países por su cultura más coherente, más autonomías regionales más plias o de organización federal. Cita los ejemplos de Alemania, Imperio británico, Estados Unidos, Suiza. En la misma Francia de viejo patrón unitario surgió el problema de la autonomía de Alsacia, tan valientemente



COPIA DE LA REVISTA

Número suelto: DIEZ CENTIMOS

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

EL ORZÁN

LA CORUÑA - Año XIV -- Núm. 8.936

DIARIO INDEPENDIENTE

COMENTARIOS

La convocatoria de Cortes

Desde el plazo prefijado se ha hecho desde las columnas de la "Gacela" la convocatoria para Cortes Constituyentes. Hasta justamente en el momento premeditado, pero además en el más necesario. Hay que convivir que nunca España llevó sendos de resolución tantas y tan trascendentales cuestiones. Pusieron sobre las futuras Cortes los años transcurridos en Parlamento, el cambio de un régimen

PROBLEMAS GALLEGOS

De la Asamblea Regional

Los actos de ayer.-Para continuar las obras del ferrocarril Coruña-Zamora

En el Circo de Artesanos

CONFERENCIA DEL SEÑOR ALONSO RÍOS

de mañana en el porvenir de Galicia y apeló como La Coruña se siente orgullosa de responder a su tradición democrática de siempre.

En el Circo de Artesanos

de mañana en el porvenir de Galicia y apeló como La Coruña se siente orgullosa de responder a su tradición democrática de siempre.

PARA LA HISTORIA

Recuerdo de las últimas horas de un reinado

POR CHILPON

EL TERCERO DE LOS ARTÍCULOS DEL CONDE DE ROMANONES

Madrid.—"El Sol" publica hoy el tercero de los artículos del conde de Romanones sobre la caída de la Monarquía.

Alude en el de hoy a la actitud del

Relación y Administración.

PLAZA DE MARÍA PITA, 7

Teléfono, L.3777 Frasque concertado

Sábado 6 de Junio de 1931

ASPECTOS

LO ANTIGUO Y LO NUEVO

y la visión de horizontes que se abren bien al futuro piden una desordena envergadura en la pluma de Emerson: "El fondo de mi vida—ha escrito Carlyle—es sombrío como la muerte." Esta frase nubla la brisa bienvenida por el autor.

Pues bien, Emerson, aun siendo tan característicamente norteamericano y sin queriendo serlo tan siniestramente, se advierte que así contagiado, impregnado

PROCLAMACION DE CANDIDATOS

Finalmente, el señor Sal Lence propuso que se proclamase candidatos para las Cortes Constituyentes a los tres representantes gallegos llegados de América, señores Alonso Ríos, Suárez Picallo y S. güenza.



O galeguismo na encrucillada republicana (Vol. II)

[Páxina Anterior](#)**Anexo I: Carta de Suárez Picallo a Casares Quiroga**[Páxina Seguinte](#)

Transcripción dunha carta de Suárez Picallo a Casares Quiroga explicándolle as razóns da súa baixa na minoría parlamentaria galega.

El Diputado a Cortes por Coruña

Madrid, agosto 31/933

Sr. Dn.

Santiago Casares Quiroga

Jefe del P.R Gallego

S/D

Mi distinguido y respetado amigo:

El día 23 del corriente remité al Presidente de la minoría del P.R.G., D. Laureano Gómez Paratcha, una nota en la que le comunicaba mi separación de la minoría a partir de esa fecha; le decía que las razones políticas de esta decisión se las exponía a Ud. en carta, en su carácter de jefe del Partido. Minutos después tuve que salir para Galicia por tener gravemente enfermo un familiar muy querido. Por esta circunstancia no pude hasta hoy exponerle a Ud. aquellas razones. Son ellas las que van a continuación. Perdone Ud. si al exponerlas hablo algo de mí, de mi trayectoria política y espiritual. Cosas de las que no pude hablarle nunca, personalmente, por no haber tenido Ud. a bien preguntarme por ellas. Para mí tienen interés por dos razones, una por que, conociéndolas, tiene una explicación lógica mi actitud de hoy, y otra por que con íntima angustia de mi espíritu, sentí y le «aventurero», «audaz» y aún el de «advenedizo». Yo quise hallar una explicación en las excepcionales circunstancias por las cuales fui elegido diputado, después de 20 años

é más adelante.

imiento socialista y en los sindicatos obreros de los oficios con los que, en la emigración tuve que ganarme el pan, en un país que es recordado aquel movimiento ante los problemas de la post-guerra, especialmente la Revolución Rusa y la resurrección de las pequeñas naciones. Me separé del viejo tronco socialista, convencido de que terminaba el ciclo histórico del capitalismo y de su representación política, el Estado. Y luego una Unión de Repúblicas reivindicaba los viejos pueblos rusos ahogados por el zarismo.



2.000; Tabanera la Luenga, 2.000; Valtiendas, 2.500; Villacorta, 2.000; Villaslada, 2.000.

Idem de Sevilla: Gerena, 4.000.

Idem de Soria: Aldehuela de Periñez, 2.000; Almarail-Sauquillo de Boflices, 2.000; Ballejar, 2.000; Berzosa-Villalvaro, 2.500; Borjabad, 2.000; Cabreriza, 2.000; Candilichera, 2.500; Casarejos, 2.000; Centenera de Andaluz, 2.000; Cubilia, 2.000; Esteras de Soria, 2.000; Gallinero, 2.000; Júdes, 2.500; Matalebreras, 2.500; Mombelona-Soliedra, 2.000; La Revilla de Calatañazor, 2.000; Sagides y Urex, 2.000; Santa María de las Hoyas, 2.500; Sarriago, 2.000; Los Villares de Soria, 2.000; Salduero, 2.000.

Idem de Teruel: Alcalá de la Selva, 3.500; Bea, 2.000; Bueña, 2.000; Casanante del Río, 2.500; Cirugeda, 2.000; Cobatillas, 2.000; La Codoñera, 2.500; La Cuba, 2.000; Dos Torres de Mercader, 2.000; Formiche Alto, 2.000; Fuentes Calientes-Rillo-Sosa del Puerto, 2.500; Griegos, 2.000; Gúdar, 2.000; Hinojosa de Jarque, 2.000; Jatiel, 2.000; Jorcas, 2.000; Ladrillán, 2.000; Lidón, 2.000; Luco de Bordón, 2.000; Mostoro de Mezquita, 2.000; Ojos Negros, 4.000; Ráfales, 2.500; San Agustín, 3.000; Torrón, 2.000; Torre del Compte, 2.500; Torre los Negros, 2.000; Tramacastiel, 2.500; Valdecosejos, 2.000; Valdelinares, 2.000; Villanueva de San Juan, Vizniz.

Exmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado en 21 de Noviembre de 1932, a fin de proveer la plaza de Médico oculista del Sanatorio Marítimo de Oza (Coruña), dotada con el haber anual de 3.000 pesetas;

Resultando que durante el plazo de presentación de instancias concedido en la convocatoria, han acudido al mismo D. Venancio Ortiz de Lanzagorta, don Jerónimo Sal Lence, D. Pablo Pérez Forneri, D. José Pérez Llorca, D. Manuel Sánchez Mosquera y D. Ramiro González Sierra:

Resultando que D. Pablo Pérez Forneri, D. José Pérez Llorca y D. Ramiro González Sierra, quedaron eliminados del concurso-oposición por no presentarse a realizar los ejercicios marcados en la convocatoria:

Resultando que efectuados dichos ejercicios, el Tribunal examinador acordó, por unanimidad, proponer a la Superioridad para ocupar la plaza concursada a D. Jerónimo Sal Lence:

Vistas la Orden y la convocatoria del concurso-oposición:

Considerando que se han cumplido

(*Diario Oficial* núm. 246) y Decreto de 27 de Noviembre de 1931 (*Diario Oficial* núm. 269), correspondiéndole asimismo percibir la pensión de 50 pesetas, también mensuales, anexa a la Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 16 de Mayo de 1933.

CASARES QUIROGA

Señor Inspector general de la Guardia civil.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ORDEN

Exmo. Sr., Vacante en el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos una plaza de 12.000 pesetas de sueldo por jubilación forzosa en 8 de las corrientes de don Gregorio García-Ariste y Rivera, que se hallaba efecto al Archivo de la De-

Extranjero no tengan en España Sucur-
sales. *Avances a Documentación de la*

tado E) para los coches cuyos propieta-
darios mandan al visto en el año de

tro de Enseñanza Media y Profesional
de Betanzos.

Rectificación a la Orden de 17 de julio de 1953, inserta en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 25 de agosto siguiente, estableciendo el marchamo de adeudo para el film plástico extranjero y la marca de fábrica para el de producción nacional.

Hablándose padecido error en la inserción de la misma, se rectifica debidamente a continuación:

En el caso 3.º, donde dice: «dicha marca de fábrica habrá de consistir siempre en un cartón ovalado o rectangular...», debe decir: «...dicha marca de fábrica habrá de consistir siempre en un cartón ovalado o redondo...».

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 30 de julio de 1953 por la que se ejecuta el fallo recaido en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Jerónimo Sal Lence contra resolución de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: En el pleito contencioso-administrativo número 2.209, promovido por don Jerónimo Sal Lence contra Orden de este Ministerio por la que se acordó declararle cesante como Médico especialista del Patronato Nacional Antituberculoso con destino en el Servicio de Oftalmología del Sanatorio Marítimo Nacional de Oza (La Coruña), la Sala Cuarta del Tribunal Supremo de Justicia, en 26 de enero último, ha dictado la sentencia cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos que estimando el recurso contencioso-administrativo entablado por don Jerónimo Sal Lence contra la resolución del Ministerio de la Gobernación de dieciocho de febrero de mil novecientos cuan-

to y ocho que declaró improcedente el recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra acuerdo de la Junta Central del Patronato Nacional Antituberculoso de ocho de octubre de mil novecientos cuarenta y siete, que decretó la cesantía del solicitante, debemos declarar y declararemos la nulidad de la notificación practicada al interesado del mencionado acuerdo de cesantía y mandamos se realice nuevamente con los requisitos legales, dejando sin efecto la resolución del Ministerio de la Gobernación.»

Y este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el fallo transrito, ha tenido a bien resolver se cumpla el mismo en sus propios términos.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos que procedan.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de julio de 1953.

PEREZ GONZALEZ

Ilmo. Sr. Director general de Sanidad.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 6 de julio de 1953 por la que se nombra Profesor titular del ciclo de «Geografía e Historia» del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Betanzos a doña Juana Castro Sacido.

Ilmos. Sres.: Convocado por el Patronato Provincial de Enseñanza Media y Profesional de La Coruña el oportuno concurso para seleccionar el Profesor que ha de encargarse de las enseñanzas del ciclo de «Geografía e Historia» en el Cen-

declarar su ceso a petición justificada del Director del Centro y del Patronato Provincial respectivo; por ausentarse de la localidad sin permiso escrito de las autoridades a quien reglamentariamente corresponda concederlo, y por la realización de actos considerados por la legislación vigente para funcionarlos públicos como constitutivos de faltas graves.

Lo posesión se verificará ante el Patronato Provincial en el plazo de ocho días, a partir de la publicación de esta Orden en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y por el hecho de la misma queda este Profesor sometido a las normas vigentes sobre la Enseñanza Media y Profesional y a realizar los cursillos de orientación y perfeccionamiento que el Ministerio convoque oportunamente.

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 6 de julio de 1953.

RUIZ-GIMENEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario-Presidente del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional y Director general de Enseñanza Laboral.

ORDEN de 16 de julio de 1953 por la que se modifica el Reglamento de la Escuela de Estadística de la Universidad de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta elevada por el Rectorado de la Universidad de Madrid,

Este Ministerio ha resuelto modificar el párrafo segundo del artículo 23 del Reglamento de la Escuela de Estadística de dicho Centro, que fué aprobado por Orden ministerial de 26 de julio de 1952, y que quedará redactado como sigue:

«Para ingresar en la Escuela de Estadística, Sección Superior, será necesario



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

Presentación

Búsqueda Sencilla

Búsqueda Avanzada

Inventario Dinámico

Monográficos

Recursos

Agenda

Atrás

Texto de búsqueda **Jerónimo Sal Lence** , del Archivo **Centro Documental de la Memoria Histórica** , dentro de la unidad **Delegación Nacional de Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno**

RESUMEN:

Título de la unidad: "Ficha de Jeronimo Sal Lence"
Archivo: Centro Documental de la Memoria Histórica
Signatura: DNSD-SECRETARIA,FICHERO,59,S0016106

[Imprimir](#)

▼ ÁREA DE IDENTIFICACIÓN

▼ ÁREA DE CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN

Condiciones Generales de Acceso:

©MECD. Archivos Estatales (España). La difusión de la información descriptiva y de las imágenes digitales de este documento ha sido autorizada por el titular de los derechos de propiedad intelectual exclusivamente para uso privado y para actividades de docencia e investigación. En ningún caso se autoriza su reproducción con finalidad lucrativa ni su distribución, comunicación pública y transformación por cualquier medio sin autorización expresa y por escrito del propietario.

Índices de Descripción:

Dictadura de Franco. 1939-1975

Represión política

▼ SOPORTE Y VOLUMEN

1 Ficha(s) en Papel. Cartulina.

Francisco Pérez Carballo (1911). Abogado, profesor universitario e político. Gobernador Civil en 1936. Fusilado o 24 de xullo.

Juana Capdevielle San Martín (1905). Pedagoga e bibliotecaria. Esposa do Gobernador Civil. Detida e posta en liberdade, o seu corpo apareceu nas proximidades de Rábade o 18 de agosto.

Alexandre Bóveda Iglesias (1903). Impulsor do Partido Galeguista e do Estatuto, candidato a Cortes. Fusilado o 17 de agosto.

Jaime Quintanilla Martínez (1898). Alcalde de Ferrol. Fusilado o 18 de agosto.

Alfredo Suárez Ferrín (1881). Alcalde da Coruña. Executado o 31 de agosto.

Rogelio Caridad Pita (1875). Gobernador militar, fusilado o 9 de novembro.

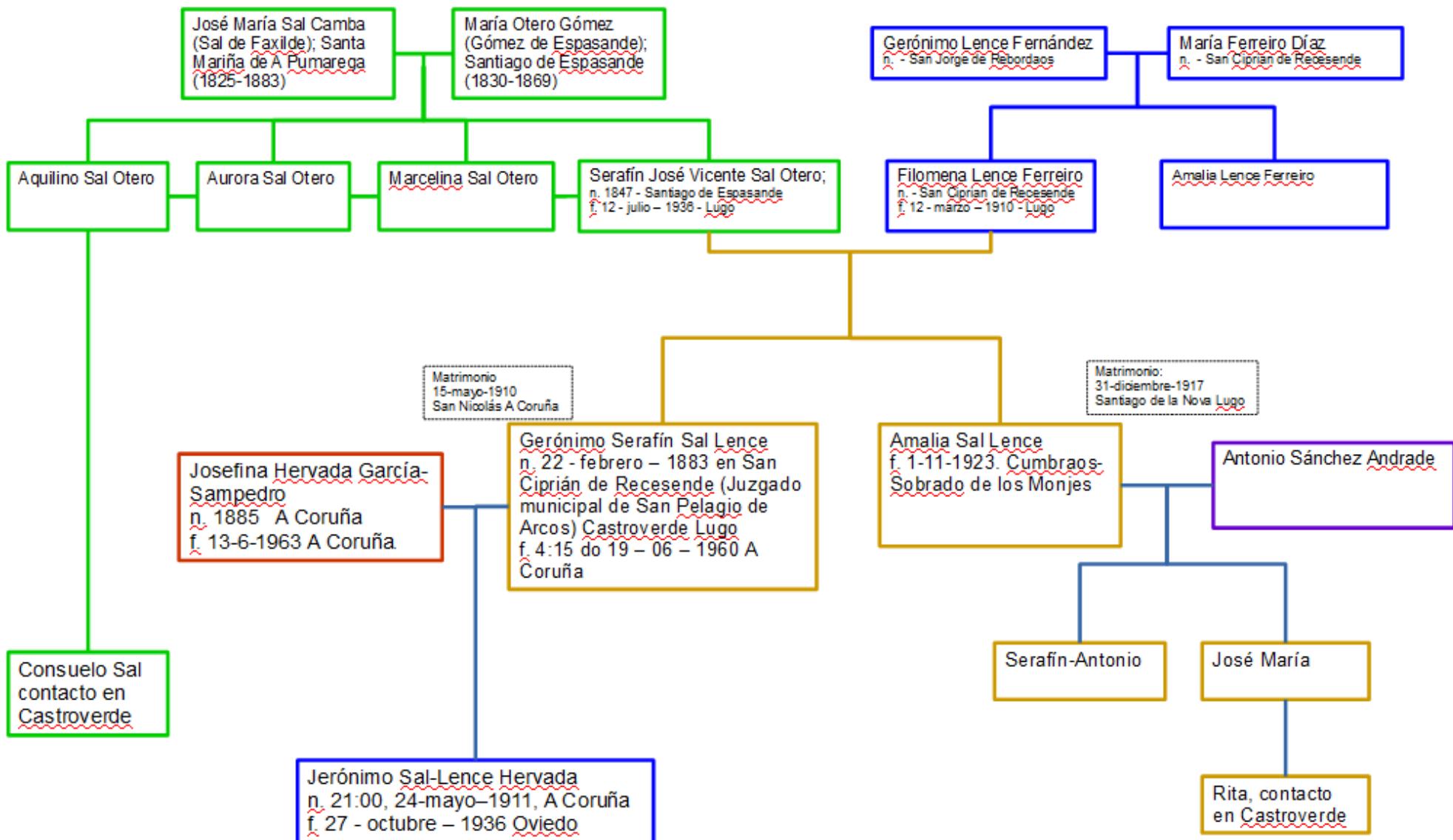
Enrique Salcedo Molinuevo (1871). General jefe da VIII División, fusilado o 9 de novembro.

Ánxel Casal Gosenge (1895). Alcalde de Santiago. Detido en Arzúa o 4 de agosto, o seu corpo apareceu o 19, nunha cuneta.

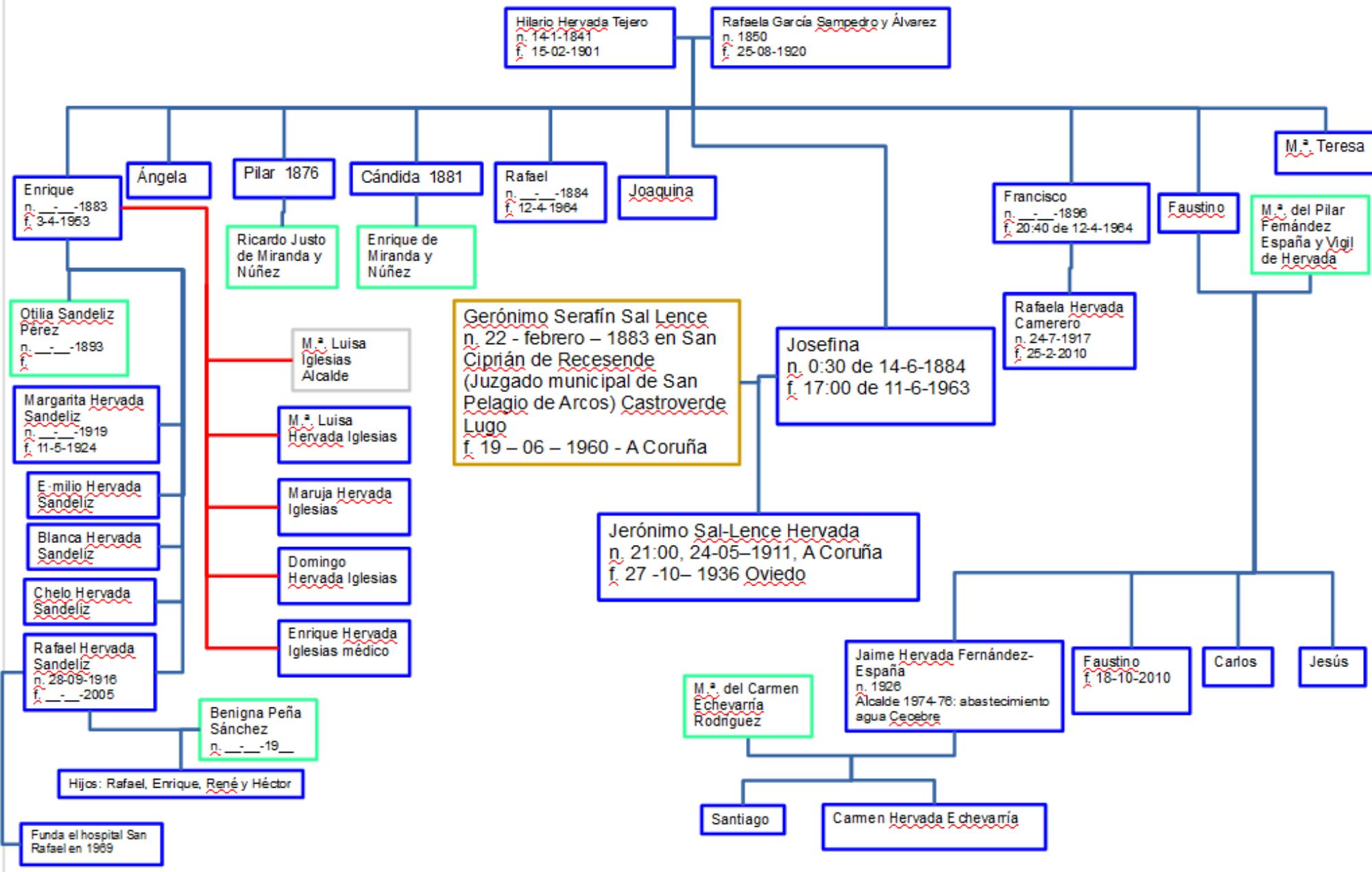
Camilo Buenaventura Díaz Baliño (1889). Escritor, artista gráfico e galeguista, pai de Isaac Díaz Pardo. Cerceda, 1936.

Manuel Suárez Castro, líder do PSOE e da UGT, alcalde de Ourense. Fusilado o 28 de xullo de 1937.

Xenealoxía Sal Lence



Xenealoxía Hervada





JERÔNIMO SAL LENCE
A SUA VIDA

Ficción radiofónica có discurso ORIXINAL de inauguración do "GRUPO ESCOLAR TENIENTE MÉDICO SAL LENCE" o 17 de setembro de 1940.



Sal Lence
Fiesta - Inaugural

SOUNDCLOUD

Share



► 16

Cookie policy



EL COMPOSTELANO

DIARIO INDEPENDIENTE

NÚMERO SUELTO 10 CT.

FRANQUEO CONCERTADO

Año XIV

Oficina: Bárbaras, 24

Santiago, Junes 6 de Febrero de 1933

Teléfono número 1327

L. 2.50

EN TORNO DEL ESTATUTO

RADIO - DIFUSIÓN Y AUTONOMÍA GALLEGA

CONFERENCIA DEL DR. SAL LENCE

El viernes, pronunció su ansiada conferencia, en la Estación emisora de «Unión Radio Galicia», en Compostela, el Ilustre doctor Sal Lence, de La Coruña. Se expresó en gallego, como hace siempre que habla en público, por pertenecer al partido galleguista.

es preciso en la escala zoológica desender hasta los protozoarios para observar como en estos seres elementales aparecen todas las funciones confundidas. Pues eso que decimos de los organismos—afade—podríamos integramente aplicarlo a las naciones y a los pueblos, ya que nada hay

jante empresa. Pero, ¿no será necesaria alguna condición para dar cumplimiento a tan altos deseos? ¿algo que la disponga a ejecutar las grandes obras que Dios de ella demanda? He aquí el tema; las virtudes que deben adornar a la mujer cristiana para desempeñar dicho glorioso apostolado. Estas virtudes son numerosas y variadas, pero pueden reducirse a tres fundamentales: la piedad, el celo doméstico y la paciencia, que una vez bien arraigadas en el alma son la raíz que hará germinar y florecer todas las demás. La mujer cristiana químeramente ha de ser piadosa, pero no de una piedad *egolsta*, sino de una piedad instruida, sólida y ejemplar que redunde en beneficio de sus semejantes. Ins-

ciencia. Debe singularmente aplicarse la máxima de que no existe vida cristiana sin la paciencia, a la mujer virtuosa. Dada su misión en la vida le espera mucho que sufrir, ya de si misma, de su propio carácter, de las inclinaciones de su corazón; ya de parte de sus padres, hermanos o hermanas, de esposo, hijos y domésticos.

Si sabe sufrir sin quejarse de nada, sin demostrar las amarguras, oponiendo el silencio apacible a toda provocación; si a imitación de la dulzura y paciencia de Jesús, saca del Divino Corazón como de inagotable mina de todas las virtudes, una paciencia inagotable aun en medio de los mayores tormentos, gozará de envidiable paz, venciendo todos

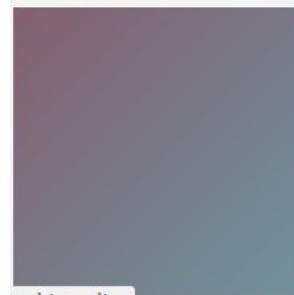
El entusiasmo que había para asistir a esta Asamblea de derechas, vióse coronado en los actos celebrados el sábado en la casa de Elías y el domingo en la Casa Social. Casares, a la vez que expresó la importancia de la misma y el éxito y acierto que todos los congregados a este acto tuvieron.

A ESPERAR AL SEÑOR GIL ROBLES
En la mañana del sábado salieron para Curtis los señores don

AYER, EN EL SALÓN TEATRO

ASAMBLEA REGIONAL DE LAS DERECHAS

DISCURSO DEL SR. GIL ROBLES



Sal Lence
radiodifusion-e-autonomia



Jerónimo Sal Lence na radio

JERONIMO SAL LENCE

Biografía radiofónica.

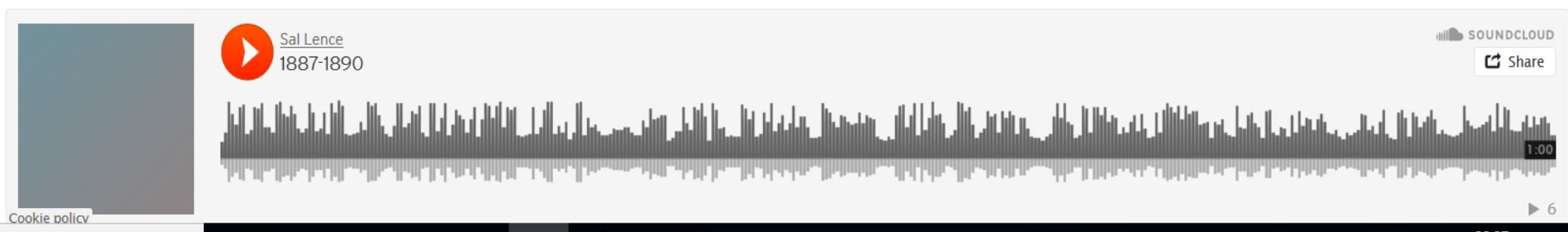
1ª emisión - 15 de xaneiro de 2018



15 de xaneiro de 2018.



16 de xaneiro de 2018



- Xornada de portas abertas: 19 de xuño.
- Actividades interactivas?

A comunidade do CEIP Sal Lence
agradece a asistencia e a atención.

